

RICARDO ZULUAGA GIL

Abogado, Especializado en Derecho Administrativo U.P.B,
Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas
Centro de Estudios Constitucionales (Madrid), Estudios de
Doctorado Universidad de Salamanca.

EL VALOR NORMATIVO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1.991



Librería Jurídica Sánchez R. Ltda.
Medellín

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I: HACIA LA IDEA DE CONSTITUCIÓN NORMATIVA.

	Pág.
1. EL CARÁCTER NORMATIVO DEL PRIMER CONSTITUCIONALISMO.	1
2. LA DECADENCIA DEL CONCEPTO ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN.	4
3. LA RECONSTITUCIONALIZACIÓN DEL ESTADO O LA REVALORIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN.	6
3.1. La Constitución como Norma Jurídica.	6
3.2. Redefinición del Concepto de Constitución.	11

CAPÍTULO II LA IDEA DE CONSTITUCIÓN EN COLOMBIA

1. INTRODUCCIÓN	15
2. LA CONSTITUCIÓN DE 1.886, UNA CONSTITUCIÓN NOMINAL.	16
2.1 Las Falencias de la Constitución de 1.886.	17

2.1.1 Tenía Carácter de Norma Reaccionaria.	17
2.1.2 Ausencia de Controles de Constitucionalidad.	19
2.1.3. La Falta de Supralegalidad Constitucional.	20
2.1.4 Inoperancia de la Objeción Presidencial de Constitucionalidad.	23
2.1.5. Ausencia de Sentido Constitucional en los Jueces.	24
2.1.6 Nugatoriedad de los Procedimientos Especiales de Reforma.	25
2.1.7 Inexistencia de un Catálogo de Derechos en Favor del individuo.	26
2.1.8 Exorbitantes Poderes del Ejecutivo.	27
2.1.9 Falta de Vigencia Real.	28
3. HACIA LA RECONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PAÍS.	30

CAPÍTULO III
LA CONSTITUCIÓN DE 1.991 ¿UNA CONSTITUCIÓN
NORMATIVA?.

1. INTRODUCCIÓN.	36
------------------	----

2. RASGOS DEFINIDORES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1.991.	41
2.1 La Constitución de 1.991 es una Norma Jurídica de Eficacia Directa.	41
2.2 La Constitución de 1.991 es la Norma Suprema del Ordenamiento.	44
2.3 La Constitución de 1.991 es la Norma que Regula las Fuentes del Derecho.	49
3. MECANISMOS GARANTIZADORES DE LA ESPECIAL POSICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.	51
3.1 Controles Jurídicos.	51
3.1.1 Jurisdicción Constitucional.	51
3.1.1.1 Control Abstracto por la Vía de la Acción Pública.	53
3.1.1. 2 Control Abstracto por la Vía Automática.	55
3.1.1.2.1. Sobre los Decretos Legislativos.	56
3.1.1.2.2 Sobre las Leyes Estatutarias.	56
3.1.1.2.3 Respecto de Tratados Internacionales.	58
3.1.2. Jurisdicción Contencioso Administrativa.	58
3.1.3. Jurisdicción Ordinaria.	59

3.1.3.1. Mediante el Control Difuso o la Excepción de Inconstitucionalidad.	60
3.1.3.2 Acción de Tutela.	64
3.1.3.3 La Casación.	65
3.1.3.4. Inaplicando Normas Derogadas.	65
3.2 Procedimiento Reforzado de Reforma.	66
3.3 Un Control Político.	72
3.4 Implementando una Amplia Estructura Institucional a su Servicio.	75
3.4.1 La Procuraduría General de la Nación.	75
3.4.2 Defensoría del Pueblo.	76
3.4.3 La Fiscalía General de la Nación.	78
3.5 Estableciendo una Serie de Derechos de Eficacia Directa y unos Mecanismos de Protección que los Garanticen.	79
3.6 Imponiendo su Cumplimiento a los Individuos.	85
3.7 Controles Administrativos.	88
3.8 Mediante los Estados de Excepción.	89
3.9 Incontrolabilidad de la Norma Suprema.	90

4. FACTORES QUE RESTAN FUERZA NORMATIVA A LA CONSTITUCIÓN (UN PROBLEMA DE VIGENCIAS).	90
4.1 Problemas para la Vigencia Formal.	92
4.1.1 Excesivamente Reglamentaria.	92
4.1.2 Excesivamente Programática.	93
4.1.3 La Propia Extensión del texto.	96
4.1.4 La Intangibilidad Constitucional.	97
4.1.5 Su Carácter Reiterativo.	99
4.1.6 La Incoherencia del Texto.	99
4.1.7 La Retórica que Impregna el Texto Constitucional.	101
4.1.8 La Incoherencia de la Disposición Derogatoria General.	103
4.2 Problemas para la Vigencia Real.	106
4.2.1 Ausencia de Sentido Constitucional en los Ciudadanos.	106
4.2.2 La Situación Fáctica que Subyace.	107
BIBLIOGRAFÍA	115